

CONCEJO DE BOGOTÁ 10-02-2020 04:22:06
Al Contestar Cite Este Nr.:2020IE3234 O 1 Fol:1 Anex:0
ORIGEN: 401 OFICINA 401/RODRIGUEZ SASTOQUE JULIAN DAVID
DESTINO: COMISION 1º PERM. PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMEN
ASUNTO: SOLICITUD PLAZO ADICIONAL PONENCIA P.A 038 DE 202
OBS: —



**Concejo
de Bogotá**

MEMORANDO

**PARA: H.C. ANDREA PADILLA VILLARRAGA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

DE: H.C. JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE

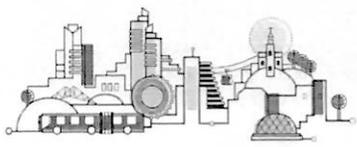
**ASUNTO: SOLICITUD DE PLAZO ADICIONAL PONENCIA DE PRIMER
DEBATE**

Para desarrollar adecuadamente el análisis jurídico y técnico del proyecto de acuerdo 038 de 2020, nos permitimos solicitar plazo adicional, según lo establecido en el artículo 71, parágrafo 1 del Acuerdo 741 de 2019. Esto por su dimensionalidad en tanto que regula aspectos del sector de la construcción y venta inmobiliaria con un alto nivel de regulación y análisis técnico.

Cordialmente,

**JULIAN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE
Ponente (C)
Partido Alianza Verde**

Anexos: N/A
Copia: N/A
Elaboró: Samuel Andrés Pérez Castiblanco y Gerson Eduardo Pachón Huertas,
Revisó: N/A



40124

CONCEJO DE BOGOTÁ 11-02-2020 02:24:51
Al Contestar Clte Este Nr.:2020IE3303 O 1 Fol:1 Anex:0
ORIGEN: Origen: Sd:60 - COMISION 1ª PERM. PLAN DE DESARROLLO Y O
DESTINO: 401 OFICINA 401/RODRIGUEZ SASTOQUE JULIAN DAVID
ASUNTO: ACEPTACIÓN PRORROGA P.A 038 DE 2020
OBS: OCC



**Concejo
de Bogotá**

MEMORANDO

PARA: JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE
Honorable Concejal

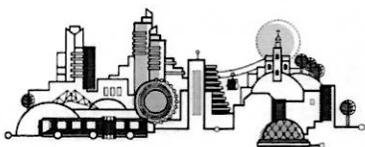
DE: Presidenta de la Comisión Primera Permanente del Plan

ASUNTO: Aceptación prórroga proyecto de Acuerdo 038 de 2020.

En atención a la solicitud de la referencia, Comendidamente le informo que de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 741 de 2019, Artículo 71, se autoriza la PRÓRROGA para la entrega de la ponencia del Proyecto de Acuerdo No. 038 "Por medio del cual se implementan acciones para la protección de compradores de vivienda nueva en la ciudad de Bogotá y se dictan otras disposiciones", conforme a los términos señalados para la presentación de la misma, que vencen el **19 de febrero de 2020**.

ANDREA PADILLA VILLARRAGA
Presidenta

Elaboró: Gloria Inés Cely, Profesional Universitario 219



GDO-PT-002 / V.03